

2024-08-26

Morena se QUEDA a 1 diputado de obtener MAYORÍA en el Congreso de la CDMX

Autor: Mónica Cruz

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/morena-se-queda-a-1-diputado-de-obtener-mayoria-en-el-congreso-de-la-cdmx>

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por unanimidad la decisión que había tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de asignarle 7 diputados plurinominales a Morena en el Congreso capitalino.

Con ello la representación del guinda y sus aliados, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), en la próxima legislatura de la CDMX, será de 43 diputados, lo que significa que el partido quedaría a solo un diputado de tener la mayoría calificada.

¿Oposición ayudó a Morena en Congreso CDMX?

Y es que, al impugnar la decisión del Instituto Electoral capitalino (IECM) ante el TECDMX, la oposición solo reclamó las cartas que 7 diputados electos realizaron para cambiar de la bancada de Morena a las del PT y Verde, documentos que ya habían sido "desactivados".

Lo anterior no logró frenar las intenciones de Morena de obtener la mayoría, debido a que el TECDMX no se basó en esas cartas para ratificar el número de "pluris" del guinda, además de que "no se estaban atendiendo a la situación jurídica" del movimiento.

"En todas las impugnaciones que recibimos ante esta sala vienen todavía esgrimiendo agravios relacionados con estos 7 escritos: si se tienen que contar, no se tienen que contar, si son válidos o no; en realidad esos escritos fueron "desactivados" por el Tribunal Electoral de la CDMX".

"Entonces los agravios que se hacen valer en relación con eso no están atendiendo a la situación jurídica que es la que estamos revisando. Porque las razones que dio el Tribunal Electoral de la CDMX para llegar a la conclusión que llegó no estaban basados en estos siete escritos", expresó la magistrada presidenta, María Silva Rojas.

¿Agandalle de Morena?

Cabe recordar que durante la sesión para la repartición de curules plurinominales en el IECM el 9 de junio, se consideraron las cartas de 7 diputados morenistas electos para pedir un cambio de partido, esto luego de que los consejeros redujeron lugares a su partido para evitar una sobrerrepresentación.

Entre quienes enviaron los oficios se encontraban Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN), Lenia Batres. El PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, impugnaron la repartición por este movimiento.